

Copiapó, 10 SEP 2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX.

Nº 03-1232

VISTOS Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a la mantención mecánica del vehículo más abajo individualizado, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0313009**, cuya descripción es: **Mantención 105.000 Km. Nissan Terrano ZH 54-65**, según pauta fabricante.

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Mercadopublico.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se opto por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
76.244.270-1	Automotriz Depetris Deflorian Hnos. Ltda.	\$ 89.890

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empresa. Automotriz Depetris Deflorian Hnos. Ltda. RUT. N° 76.244.270-1, por el precio total de \$ 89.890., IVA incluido, el producto o servicio solicitado. Único proveedor interesado en efectuar los requerimientos solicitados en el punto N° 1 de esta Resolución.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. EL GASTO que demanda la presente adquisición deberá ser imputado en un 100 % al Subtítulo 532, cuenta BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, Ítem 06, asignación 02, subasignación 01 Denominada: Mantenimiento y Reparación de Vehículos.

DIRECTOR

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO)

MAURICIO LEIVA AVILES

DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Jeannette Fajardo Andreanni

Secretaria Departamento

Distribución:

Depto. de Finanzas

Depto. Regional de Administración

Sección Servicio



III Dirección Regional Copiapó Depto Regional de Administración

FORM 1620

FONO

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES:	AUTOMOTRIZ DEPETRIS DEFLORIAN HNOS. LTDA.	
		COMPRA SOLIC.POR
DIRECCION:	RAMON FREIRE N° 121 - COPIAPO	
RUT :	76.244.270-1	JPAC/lrb

De acuerdo a vuestra cotización N°

01176/2009 de Fecha

03-09-2009

N°DOCTO:

31.-

FECHA: 10.09.09

rogamos remitir las especies que a continuación se indica:

052 -217216

IMPUTACION	CANTIDAD	ARTICULOS	PRECIOS	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL	
		Productos		-	
532.06.02.01	1	Mantención 105.000 kms Nissan terrano	83.101	83.101	
		Patente ZH 54-65, según pauta fabricante		-	
				_	
				<u> </u>	
				_	
				-	
				_	
	THE STREET SECTION OF THE SECTION OF THE STREET SECTION OF THE SECTION O			_	
			NETO	83.101	
			19% IVA	15.789	
			TOTAL	98.890	

LUGAR DE LA ENTREGA

RAMON FREIRE N° 121 - 123 COPIAPO

FECHA DE LA ENTREGA

INMEDIATA

FACTURACION: Rogamos facturar A : **SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

IMPUEST.

JUAN PABLO AREYTE CELIS JEFE DEPTO, REG, ADMINISTRACION

TEATINOS Nº 120 - SANTIAGO

RUT: 60.803.000-K

DIRECTOR

ORREGION REGION

DE IMPUESTOS IN

MARRICIO TEIVA AVILES DIRECTOR REGIONAL